

12424 ORDEN 423/38546/1991, de 20 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, dictada con fecha 2 de enero de 1991, en el recurso número 1262/1990, interpuesto por don Daniel Lara Mayoral.

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre Reconocimiento de trienios.

Madrid, 20 de marzo de 1991.-Por Delegación, el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal.-Dirección de Gestión de Personal (Cuartel General del Ejército).

12425 ORDEN 423/38547/1991, de 20 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, dictada con fecha 2 de enero de 1991, en el recurso número 1247/1990, interpuesto por don Donato Colás Clemente.

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre Reconocimiento de trienios.

Madrid, 20 de marzo de 1991.-Por Delegación, el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal.-Dirección de Gestión de Personal (Cuartel General del Ejército).

12426 ORDEN 423/38548/1991, de 20 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, dictada con fecha 2 de enero de 1991, en el recurso número 1246/1990, interpuesto por don Acacio Gómez Alcalá.

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre Reconocimiento de trienios.

Madrid, 20 de marzo de 1991.-Por Delegación, el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal.-Dirección de Gestión de Personal (Cuartel General del Ejército).

12427 ORDEN 423/38549/1991, de 20 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, dictada con fecha 2 de enero de 1991, en el recurso número 1236/1990, interpuesto por don Vinicio Velasco Valentin.

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre Reconocimiento de trienios.

Madrid, 20 de marzo de 1991.-Por Delegación, el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal.-Dirección de Gestión de Personal (Cuartel General del Ejército).

12428 ORDEN 423/38550/1991, de 20 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Sevilla, dictada con fecha 5 de febrero de 1990, en el recurso número 3122/1987, interpuesto por don Antonio Becerra Joya.

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre Ascenso.

Madrid, 20 de marzo de 1991.-Por Delegación, el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. Almirante Jefe del Departamento de Personal (Cuartel General de la Armada).

12429 ORDEN 423/38551/1991, de 20 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada con fecha 7 de diciembre de 1990, en el recurso número 84/1990-03, interpuesto por don José Gutiérrez Gómez.

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre Indemnización por Residencia Eventual.

Madrid, 20 de marzo de 1991.-Por Delegación, el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal.-Dirección de Enseñanza (Cuartel General del Ejército).

12430 ORDEN 423/38552/1991, de 20 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, dictada con fecha 19 de septiembre de 1990, en el recurso número 365/1990, interpuesto por don Francisco López Santos.

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre Reconocimiento de tiempo de servicio a efecto de trienios.

Madrid, 20 de marzo de 1991.-Por Delegación, el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal.-Dirección de Gestión de Personal (Cuartel General del Ejército).

12431 ORDEN 423/38553/1991, de 20 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, dictada con fecha 18 de octubre de 1990, en el recurso número 359/1990, interpuesto por don José Luis Galán Durán.

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre Reconocimiento de tiempo de servicio a efecto de trienios.

Madrid, 20 de marzo de 1991.-Por Delegación, el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal.-Dirección de Gestión de Personal (Cuartel General del Ejército).